



Ministerio de Relaciones Exteriores

**FICHA DISCURSO**

# FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL – INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL DEL PLENARIO

MARÍA CARMELINA LONDOÑO LÁZARO, VICEMINSITRA DE ASUNTOS MULTILATERALES

19-20 DE MAYO DE 2022 – NUEVA YORK

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>TEMA</b>	Intervención en capacidad nacional de Colombia en el segmento del debate general del plenario del Foro de Examen de la Migración Internacional
<b>CONTEXTO</b>	El Foro de Examen de la Migración Internacional, cuya primera edición se realizará del 17 al 20 de mayo de 2022, fue establecido en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular como la principal plataforma mundial intergubernamental para que los Estados Miembros discutan y compartan los progresos conseguidos en la implementación del Pacto Mundial, con participación de todos los interesados pertinentes.
<b>ELABORÓ</b>	G.I.T de Cooperación Multilateral - Dirección de Cooperación Internacional
<b>DURACIÓN</b>	3 minutos
<b>ESPECIFICACIONES</b>	El segmento del plenario se realizará durante el tercer y cuarto día del Foro, y contará con lista de oradores, de acuerdo con el nivel político del representante de cada delegación. Se espera que la Viceministra Londoño realice su intervención en la tarde del jueves.

## 2. INTERVENCIÓN

Señor presidente, honorables Ministros, Viceministros, Directores Generales, Embajadores, representantes y delegados,

Permítanme iniciar con un llamado colectivo a la acción: cambiemos la perspectiva frente a la migración -- pasemos del problema, al reconocimiento y a la oportunidad--. Convirtamos a la migración en motor del desarrollo sostenible que soñamos.



Esa es la apuesta que ha hecho el gobierno de Colombia, alentado por el Pacto Mundial de las Migraciones, inspirado en el principio de solidaridad y comprometido con el principio de corresponsabilidad.

Es verdad que los más de 281 millones de personas (3.6% de la población mundial)<sup>1</sup> que han cruzado las fronteras en el mundo en busca de mejores oportunidades, como consecuencia de la guerra, conflictos internos, desastres naturales, crisis multidimensionales, persecución o la ilusión de una mejor vida se enfrentan generalmente a desafíos asociados a la migración. No hay duda de que para los gobiernos el manejo de los flujos migratorios requiere grandes esfuerzos. Pero el cambio de perspectiva facilita ver el fenómeno migratorio como una gran oportunidad, una vez partimos del reconocimiento de la dignidad, derechos, necesidades y potencialidades del migrante.

Esa es la apuesta de Colombia. Un país que pasó de ser tradicionalmente emisor de migrantes, a ser uno de los mayores receptores actualmente en el mundo, debido a la crisis multidimensional de Venezuela. Se trata de una apuesta por la visibilización del migrante con la cual se crean oportunidades para ellos, sus familias y nuestra propia sociedad, generando escenarios de reconocimiento, de dignificación, donde "todos ganamos".

Me gustaría compartirles tres ejemplos de esas acciones que reflejan ese espíritu y que han sido presentadas en la última actualización del examen voluntario de aplicación del Pacto Mundial.

---

<sup>1</sup> Datos a 2020. OIM, World Migration Report, available in:  
[https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf)  
Versión: 001



1. El programa "primero la niñez", con el cual se adoptó la decisión política y jurídica trascendental de otorgar la nacionalidad a todos los niños y niñas hijos de padres venezolanos, que nacieran en Colombia, con el fin de protegerlos y prevenir la apatridia. Al momento se ha otorgado la nacionalidad a más de 70.000 niños y niñas desde 2015.

2. La creación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), con el cual se regulariza a más de 1.8 millones de venezolanos en nuestro país, protegiéndolos por 10 años, y se les otorga acceso a todos los sistemas públicos que garantizan los DESC, entre ellos, salud, educación, trabajo, seguridad social, en igualdad de condiciones a los colombianos. Porque para nosotros el compromiso con los derechos humanos se manifiesta en que no existan ciudadanos de segunda categoría.

3. Adoptamos la política integral migratoria, con la cual se busca asistir y mejorar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y ampliar las oportunidades en el país de aquellos que decidan retornar. A través de esta política, promovemos también la integración socioeconómica y la atención de los migrantes en Colombia, y fortalecemos nuestras capacidades para prevenir y responder ante el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, que ponen en riesgo la vida y la seguridad de las personas que buscan en la migración nuevas oportunidades de vida.

En todos estos esfuerzos, que incluyen un apoyo financiero adicional a los esfuerzos de la OIM en la región, hemos actuado bajo la convicción de que la gestión de la migración debe sustentarse en la responsabilidad compartida, en



la cual todos puedan contribuir —mediante la distribución solidaria de cargas, el fortalecimiento recíproco de capacidades y de esquemas de cooperación, y la movilización de recursos técnicos y financieros— a la atención y, muy especialmente, a la integración socioeconómica de los migrantes.

Permítame concluir reiterando que las acciones y compromisos adoptados por el gobierno del presidente Iván Duque constituyen un resello del compromiso sincero con los derechos humanos y un legado para que la migración en el mundo sea más segura, ordenada y regular, un mandato que nos une en el marco de nuestro Pacto Global.